



Empresa Municipal

INNOBEN

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

En relación con la licitación para la adjudicación de contrato de redacción de anteproyecto para la ejecución del mercado de abastos municipal, les informamos que, se ha procedido en el día de hoy, 13 de Mayo, a las 11 h, a la constitución de la Mesa de Contratación, **para la apertura del sobre número 1**, habiéndose realizado dicha apertura y habiendo identificado los siguientes **defectos subsanables** en los referidos licitadores que se detallan a continuación:

Licitación de D. Rafael Vera Espinel

No se aporta copia legitimada o compulsada del DNI.

El seguro de responsabilidad exigido está caducado en Diciembre de 2018, no se aporta el del año en curso.

Licitación de Detrás de San Cecilio Estudio S.L.P.

No se aporta copia legitimada de la escritura de constitución.

No se aporta documento que acredite la inscripción de la sociedad en el Registro Mercantil correspondiente.

En consecuencia, se acuerda el presente requerimiento para la subsanación de los citados defectos en el **plazo de tres días naturales** de conformidad con la cláusula 14.1 de las cláusulas administrativas particulares que rigen en la presente licitación.

En Benalmadena, a 13 de Mayo de 2019.